

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

4407 *Resolución de 13 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se modifica y corrigen errores en la de 16 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Por Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocatoria que se publica en BOE el 26 de diciembre de 2022.

A propuesta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), debe modificarse y corregirse parte del temario de las especialidades 3 «Asistencia en experimentación y producción animal y vegetal» y 4 «Asistencia en medioambiente y patrimonio natural» del área global A2 «Vida». Asimismo, debe modificarse la composición del Tribunal n.º 3 «Área Global A3. Materia» y deben corregirse errores en los tribunales número 2 «Área Global A2. Vida», número 3 «Área Global A3. Materia» y número 5 «Instrumentación y exploración».

A propuesta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), debe modificarse la composición del tribunal n.º 11, «Área Global A11. Laboratorios Químico-Aduaneros» y corregir errores en el mismo.

A propuesta del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (MPTFP), Administración Periférica del Estado, debe modificarse la composición del Tribunal n.º 12 «Área Global A12. Asistencia en laboratorios y técnicas de análisis químico-farmacéutico».

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Modificar y corregir, a propuesta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), parte del temario de las especialidades 3 «Asistencia en experimentación y producción animal y vegetal» y 4 «Asistencia en medioambiente y patrimonio natural» del área global A2 «Vida».

En la página 182517 de la Resolución de 16 de diciembre de 2022 (BOE de 26 de diciembre), temarios específicos: «Área global A2. Vida. Especialidad 3: Asistencia en Experimentación y Producción Animal y Vegetal»; donde dice: «2. Muestreo de muestreo de suelos, aguas, plantas y alimentos vegetales y animales. Procesado inicial de las muestras para su análisis», debe decir «2. Técnicas de muestreo de suelos, aguas, plantas y alimentos vegetales y animales. Procesado inicial de las muestras para su análisis».

En la página 182518 de la Resolución de 16 de diciembre de 2022 (BOE de 26 de diciembre), temarios específicos: «Área global A2. Vida. Especialidad 4: Asistencia en Medioambiente y Patrimonio Natural»; donde dice: «5. Técnicas de muestreo en campo de suelos, sedimentos y rocas: Manipulación, conservación, transporte y almacenamiento. Preparación de material y equipos de muestreo. Técnicas de toma de muestras. Tipos de muestreo. Aparatos utilizados en el muestreo»; debe decir: «5. Participación y

organización de campañas de campo». En la misma área global A2 y especialidad 4, en la página 182519, donde dice: «16. Participación y organización de campañas de campo. Legislación de seguridad en el trabajo y prevención de accidentes»; debe decir «16. Legislación de seguridad en el trabajo y prevención de accidentes».

Segundo.

Modificar, a propuesta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la composición del tribunal n.º 3, «Área Global A3. Materia». En la página 182532 de la Resolución de 16 de diciembre de 2022 (BOE de 26 de diciembre), se sustituye a la presidenta suplente, doña M.ª Pilar López Sancho, perteneciente a la escala de Profesores de Investigación de los OPIs, por doña Mónica Isabel Luna Estévez, perteneciente a la escala de Científicos Titulares de los OPIs.

Asimismo, se corrigen errores en los tribunales número 2 «Área Global A2. Vida», número 3 «Área Global A3. Materia» y número 5 «Instrumentación y exploración». En el tribunal número 2, «Área Global A2. Vida», en la página 182531, donde dice: «Secretaria: Doña Marta María Martínez Julver»; debe decir: «Doña Marta María Martínez Julvez». En el tribunal número 3 «Área Global A3. Materia», en la página 182532, donde dice: «Secretario: Don Víctor Joaquín Rico»; debe decir «Secretario: Don Víctor Joaquín Rico Gavira» y donde dice: «Vocales: Doña Pilar Prieto Recio, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad»; debe decir: «Doña Pilar Prieto Recio, Cuerpo de Catedráticos de Universidad». En el tribunal número 5 «Instrumentación y exploración», en la página 182533, donde dice: «Presidenta: Doña Mónica Martínez Corberlla, Escala de Técnicos Superiores Especializados de OPIs»; debe decir: «Presidenta: Doña Mónica Martínez Corbella, Escala de Técnicos Especializados de OPIs». Asimismo, donde dice «Vocales: Don Iván Cosío Martínez. Escala de Ayudantes de Investigación de OPIs»; debe decir: «D. Iván Cosío Martínez, Escala de Técnicos Especializados de OPIs».

Tercero.

Modificar, a propuesta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la composición del tribunal n.º 11, «Área Global A11. Laboratorios Químico-Aduaneros». En la página 182536 de la Resolución de 16 de diciembre de 2022 (BOE de 26 de diciembre), se sustituye a la secretaria titular, Doña Mercedes Pérez Ruiz, perteneciente al cuerpo general administrativo de la Administración del Estado, por Doña Isabel Sánchez González, perteneciente al cuerpo general administrativo de la Administración del Estado; se sustituye a la vocal titular, Doña Íciar Sabater Martín, perteneciente al cuerpo de profesores químicos de laboratorio de aduanas, por Doña Elena Sánchez Sánchez, perteneciente al cuerpo de profesores químicos de laboratorio de aduanas y se sustituye a la vocal titular, Doña Tamar Falco Llorens, perteneciente al cuerpo general administrativo de la Administración del Estado, por Doña Antonia López Bóveda, perteneciente al cuerpo técnico de Hacienda. Asimismo, se corrigen errores. En la página 182536, donde dice: «Presidente: Don Javier Ríos Paisán, Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorio de Aduanas»; debe decir: «Presidente: Don José Javier Ríos Paisán, Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorio de Aduanas».

Cuarto.

Modificar, a propuesta del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (MPTFP), la composición del tribunal n.º 12, Área Global A12 «Laboratorios y técnicas de análisis químico-farmacéutico». En la página 182536 de la Resolución de 16 de diciembre de 2022 (BOE de 26 de diciembre), se sustituye a la presidenta titular, doña Rosa M. Carretero Ruiz, perteneciente a la escala de Titulares Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por doña María Gómez-Cano Alfaro, perteneciente a la escala de Titulares Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e

Higiene en el Trabajo y se sustituye a la presidenta suplente, Doña María Gómez-Cano Alfaro, perteneciente a la escala de Titulares Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por Doña Julia García Ruiz-Bazán, perteneciente a la escala de Titulares Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Madrid, 13 de febrero de 2023.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Carlos Marco Estellés.